

Os retos do goberno local
tras a reforma de 2013

Los retos del gobierno local tras la reforma de 2013

The challenges of local government
after the reform of 2013

52
Regap

BOIX PALOP, A. | DE LA ENCARNACIÓN, A. M. (COORDS.)
Thomson Reuters - Aranzadi, Navarra, 2015

Regap



RECENSIONES

Esta obra colectiva es el resultado de un análisis interdisciplinar sobre el futuro de nuestro gobierno local y de los retos a los que se enfrenta su regulación tras la fallida reforma de la Ley reguladora de las bases del régimen local operada en 2013. El germen de la misma fue el congreso que, bajo el título “La planta administrativa valenciana y la reforma local”, se celebró en la sede valenciana de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo los días 3, 4 y 5 de diciembre de 2014.

La estructura de este trabajo está conformada por trece capítulos, en los cuales se lleva a cabo, por parte de los distintos autores que colaboran en la obra, un sistemático examen de la reforma perpetrada por la LRSAL, centrando la atención, fundamentalmente, en los problemas no resueltos –o generados– por la citada norma y que mayor repercusión van a tener en el futuro, tratando de aportar, en cada caso, soluciones para posibilitar una correcta aplicación de la misma y proponer, en la medida de lo posible, alternativas normativas para la modificación de la antedicha norma.

Así, el hilo conductor de esta obra es abrir perspectivas que sirvan para centrar el debate para una futura y necesaria reforma del régimen local, que, por una parte, corrija los errores de la de 2013 y que, por otra, llegue allí donde ésta no se atrevió a llegar o a donde ni siquiera esbozó intención alguna de intervenir. A continuación se expondrán, brevemente, las cuestiones que han sido objeto de estudio en cada uno de ellos.

En el primero de los capítulos, de carácter introductorio, Andrés BOIX PALOP, bajo el título “Encuadre jurídico y constitucional de la reforma local de 2013 y esbozo de los problemas

todavía pendientes”, analiza exhaustivamente el marco jurídico del régimen local existente en nuestro país antes de la reforma de 2013, poniendo de manifiesto las principales críticas formuladas a dicha actuación legislativa para, a continuación, ofrecer un detallado análisis de las novedades introducidas por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local (en adelante, LRSAL), norma con la que se pretendía remediar las deficiencias de la situación anterior, pero que, en opinión del autor, así como de la mayor parte de la doctrina, no ha alcanzado el resultado pretendido. Por último, este estudioso analiza las necesidades y apunta, dentro del marco normativo vigente tras la reforma, las posibilidades de las políticas de desarrollo local, si bien subraya la necesidad de una nueva modificación del régimen local español que corrija algunas de las orientaciones impuestas por la LRSAL y, sobre todo, que amplíe en muchas de sus materias sus horizontes con el fin de dar respuesta a los problemas que se señalarán a lo largo de la presente obra.

En el segundo capítulo, intitulado “El desapoderamiento municipal de la reforma local y sus problemas”, Víctor ALMONACID LAMELAS ofrece una visión panorámica de los problemas planteados por la reforma local de 2013, clasificándolos en seis apartados: conceptuales, jurídico-formales o de constitucionalidad, territoriales o de distribución territorial de la competencia, económicos o “de cálculo”, personales y otros “gazapos”. En opinión del citado autor, la solución, o al menos la mejora, de dicha situación se lograría a través de una modificación de la normativa vigente y de la consecución de un “macropacto local” (con cada una de las Comunidades Autónomas que son las titulares de las competencias que la LRSAL cree “que parte y reparte”), que debería ser impulsado y coordinado desde el Gobierno de España a fin de evitar que se produzcan desigualdades en la consecución de la ansiada descentralización Comunidades Autónomas-entidades locales.

El tercer capítulo, “El desarrollo de la reforma local de 2013. Entre la rebelión y el pragmatismo”, cuya autoría corresponde a Julio TEJEDOR BIELSA, aborda los fundamentos de la reforma operada por la LRSAL. Efectúa un análisis crítico de sus efectos, prestando especial atención al sistema competencial establecido por dicha norma. Asimismo, realiza un examen de la reacción de las comunidades autónomas ante la citada reforma, centrándose fundamentalmente en el caso de Aragón.

Las “Competencias locales en la reforma de 2013 y sus puntos de fricción con las normas autonómicas” son objeto de estudio por parte de María José ALONSO MAS, en el cuarto capítulo de esta obra. Tras definir la situación de reestructuración del sector público pretendida, pero no conseguida, por la LRSAL, la autora examina el desarrollo de la citada norma efectuado por las diferentes Comunidades Autónomas, respecto de las competencias propias, las “distintas de las propias” y las contenidas en las disposiciones transitorias 1.ª a 3.ª y adicional 15.ª, así como la adaptación de los convenios de financiación a dicha ley y la gestión –coordinada o integrada– de los servicios mínimos.

En el capítulo quinto, “Comarcas *versus* provincias en la gestión administrativa de España”, Joan Carles MEMBRADO TENA aborda el tema de la inadecuación del mapa municipal a la realidad presente y el difícil encaje de las provincias en un modelo de ordenación racional del territorio. Ante esta situación, y teniendo en cuenta que algunas de las Comunidades Autónomas se han reorganizado espacialmente a partir de unidades intermedias entre el municipio y la provincia, como es la comarca, el autor centra su estudio en las propuestas

llevadas a cabo en Valencia, Galicia, Aragón y Cataluña, analizando las características y los resultados obtenidos en cada uno de dichos casos.

Juan José Díez SÁNCHEZ es el autor del sexto capítulo de este volumen titulado “Estrategias para ganar tamaño en la gestión administrativa tras la reforma local de 2013”. En él realiza un detallado análisis de una de las medidas establecidas en la LRSAL para “racionalizar la estructuración organizativa” de la Administración local: la agrupación de municipios. Así, examina tanto las fusiones voluntarias, haciendo especial referencia a la normativa existente al respecto en la Comunidad Autónoma valenciana, como las agrupaciones forzosas impuestas por la ley.

El estudio llevado a cabo por Jorge GARCÍA HERNÁNDEZ en el séptimo capítulo bajo el título “Un problema atávico y su no solución en la ley local: la financiación de los municipios”, entra de lleno en la carencia estructural de recursos que sufren los Ayuntamientos para prestar sus servicios; problema económico que pretendía solventar la LRSAL, pero cuyas previsiones al respecto no obtuvieron los resultados pretendidos. Concluye dicho trabajo con un exhaustivo análisis de la estructura de los ingresos de los Ayuntamientos.

En el capítulo octavo, bajo el título “Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración local”, Marta OLLER RUBERT analiza la finalidad de redimensionamiento del sector público local pretendido por la LRSAL, las medidas contenidas en la disposición adicional novena de la citada norma a fin de garantizar el equilibrio financiero y la modificación del artículo 85 LRRL, relativo a las formas de gestión de los servicios públicos locales.

La redacción del capítulo noveno, titulado “Impacto de la Ley 7/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración pública local en los procesos de desarrollo local”, corresponde a Joan NOGUERA TUR. En él, tras repasar el origen y evolución de las entidades locales, define el marco normativo de las mismas previo a la LRSAL. Centra también su estudio en los principales problemas que en la actualidad afectan a los órganos locales: el principio de autonomía, la promoción económica y el empleo como competencias autonómicas, las competencias ejecutivas en el desarrollo económico y productivo y, finalmente, ofrece propuestas para incrementar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo local.

En el décimo capítulo, “Los servicios sociales municipales y la Ley local de 2013”, elaborado conjuntamente por Francesc Xavier UCEDA-MAZA y Lucía MARTÍNEZ-MARTÍNEZ, tras definir los antecedentes y la evolución de los servicios sociales municipales, se analiza el cambio operado tras la reforma local en dichos servicios, centrándose en tres aspectos: conceptualización, distribución competencial y responsabilidad pública.

Vicent FLOR MORENO, en el undécimo capítulo de la presente obra, bajo el título “Democracia y participación ciudadana en las sociedades de modernidad avanzada: la demanda y la oferta”, desgrana algunas de las cuestiones que, en la actualidad, plantea “el gobierno del pueblo”, como, por ejemplo: el paradigma de la proximidad; el reto de recuperar y perfeccionar la división de poderes; los riesgos de la privatización de lo público o la participación ciudadana en la Administración local.

En el duodécimo capítulo, “La democracia participativa en los gobiernos locales y su desarrollo en el moderno régimen local español”, Joaquín MARTÍNEZ CUBAS afronta cuatro temas

regap



RECENSIONES

cruciales: la repolitización local, las políticas para el desarrollo, los enfoques de intervención en el ámbito local y la nueva gobernanza democrática; concluyendo su trabajo con una evaluación de la incidencia que, en estas cuestiones, ha tenido la LRSAL.

Lorenzo PÉREZ SARRIÓN cierra la obra con el capítulo titulado “El municipalismo en la reforma local y la necesidad de un nuevo marco local”, en el que lleva a cabo una valoración del impacto jurídico de la LRSAL en la Comunidad Valenciana, efectuando algunas consideraciones críticas de la citada norma y un análisis de las perspectivas del régimen local valenciano, y realizando unas muy interesantes propuestas de articulación de un nuevo sistema local.

En definitiva, el interés objetivo del tema tratado –en especial, en el contexto socioeconómico actual–, el rigor con el que los distintos autores, de reconocido prestigio, afrontan su análisis y, sobre todo, las sugerentes y novedosas soluciones aportadas para hacer frente a la reforma del gobierno local, convierten esta obra en una publicación de necesaria lectura para todos aquellos juristas y políticos locales que estén interesados en conocer las claves del futuro de las entidades locales.

Carla Casanueva Muruáis

Secretaria académica del OIRESP
carlacasanueva@hotmail.com